

BENEFICIO

PERSONAS SEGURAS

Vida Ultra

Seguro de vida temporario - Renovación anual automática



Descripción de la cobertura

- Plan de seguro de vida individual temporario anual de renovación automática
- Tarifa por edad alcanzada al momento de la contratación y en cada renovación anual
- Cobertura (opciones):
 - Cobertura básica: Muerte por cualquier causa (*)

(* con las exclusiones propias de cualquier seguro de vida
 - Cobertura amplia: Cobertura básica (muerte) + Cláusulas adicionales
- Posibilidad de continuidad de la cobertura (muerte) a partir de los **66 años** de edad, por un capital asegurado equivalente al 50% del alcanzado a ese momento
- Posibilidad de continuidad de cobertura (sepelio) a partir de los **71** y hasta los **99 años** de edad



Cobertura (opciones)

- **Cobertura básica:** Muerte por cualquier causa (*)

(*) con las exclusiones propias de cualquier seguro de vida

- **Cobertura amplia: Básica + Adicionales:**

- Indemnización adicional del 100% del capital asegurado (“doble indemnización”) en caso de muerte como consecuencia de un accidente
- Adelanto del 50% del capital asegurado por diagnóstico de una enfermedad grave cubierta (*)

(*) cáncer; infarto de miocardio; accidente cerebro vascular; operación de “by-pass”; insuficiencia renal crónica terminal

- Indemnización adicional por diagnóstico de enfermedad terminal (hasta \$ 100.000)

Extensión máxima de la cobertura de las cláusulas adicionales: hasta los **65 años** de edad

Carencia (cláusulas adicionales de enfermedades terminal y graves): 90 días

En los primeros 12 meses de vigencia de la póliza no estarán cubiertas las consecuencias de enfermedades preexistentes (diagnosticadas con anterioridad a la solicitud del seguro, y que fueran la causa directa del siniestro)

Capital asegurado (opciones)

	Nuevas opciones:
• \$ 300.000	
• \$ 400.000	\$ 1.500.000
• \$ 500.000	\$ 1.750.000
• \$ 600.000	\$ 2.000.000
• \$ 700.000	\$ 2.250.000
• \$ 800.000	\$ 2.500.000
• \$ 900.000	\$ 2.750.000
• \$ 1.000.000	\$ 3.000.000

- Actualización semestral automática del capital asegurado (y del premio): 15%

- Requisitos de asegurabilidad:

Edades mínima y máxima de asegurabilidad (contratación): 18 y 64 años

Declaración de salud para capitales (acumulación) mayores a \$ 1.000.000

Ejemplo

Edad: 40 años, cobertura básica (muerte)

	Capital asegurado	Premio mensual
Opción 3	\$ 300.000	\$ 142,66
Opción 4	\$ 400.000	\$ 190,21
Opción 5	\$ 500.000	\$ 237,76
Opción 6	\$ 600.000	\$ 285,31
Opción 7	\$ 700.000	\$ 332,86
Opción 8	\$ 800.000	\$ 380,42
Opción 9	\$ 900.000	\$ 427,97
Opción 10	\$ 1.000.000	\$ 475,52
Opción 11	\$ 1.500.000,00	\$ 713,25
Opción 12	\$ 1.750.000,00	\$ 832,13
Opción 13	\$ 2.000.000,00	\$ 951,00
Opción 14	\$ 2.250.000,00	\$ 1.069,88
Opción 15	\$ 2.500.000,00	\$ 1.188,75
Opción 16	\$ 2.750.000,00	\$ 1.307,63
Opción 17	\$ 3.000.000,00	\$ 1.426,50

Ejemplo

Edad: 40 años, cobertura amplia (básica + cláusulas adicionales)

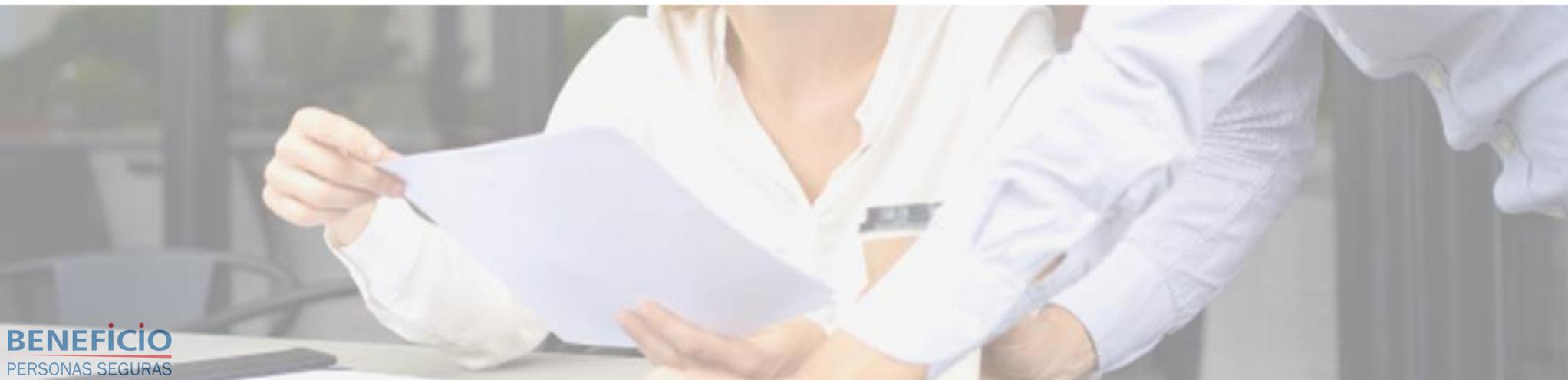
	Capital asegurado	Premio mensual
Opción 3	\$ 300.000	\$ 142,65
Opción 4	\$ 400.000	\$ 190,20
Opción 5	\$ 500.000	\$ 413,71
Opción 6	\$ 600.000	\$ 496,45
Opción 7	\$ 700.000	\$ 579,19
Opción 8	\$ 800.000	\$ 661,93
Opción 9	\$ 900.000	\$ 744,67
Opción 10	\$ 1.000.000	\$ 827,41
Opción 11	\$ 1.500.000,00	\$ 1.241,12
Opción 12	\$ 1.750.000,00	\$ 1.447,97
Opción 13	\$ 2.000.000,00	\$ 1.654,82
Opción 14	\$ 2.250.000,00	\$ 1.861,67
Opción 15	\$ 2.500.000,00	\$ 2.068,53
Opción 16	\$ 2.750.000,00	\$ 2.275,38
Opción 17	\$ 3.000.000,00	\$ 2.482,23

Solicitudes - Circuito

- El asegurable deberá cumplimentar la solicitud (Vida Ultra) y, de corresponder en función del capital solicitado, la declaración de salud (para capitales asegurados de más de \$ 1.000.000)
- Deberá escoger el capital asegurado, tipo de cobertura (básica o amplia) y consignar el costo (premio) correspondiente, de acuerdo con la edad, la cobertura elegida y el capital solicitado (según tarifa)
- La solicitud deberá ser firmada por el asegurable y el PAS interviniente

Días de entrega/envío de solicitudes:

- Día 15 del mes para la entrega de solicitudes SIN número de cuenta
- Día 18 del mes para la entrega de solicitudes completas



ENCONTRANOS EN:

CASA CENTRAL

Leandro N. Alem N° 584, Piso 12
(1001) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel: +54 (011) 5236-4300
casacentral@beneficiosa.com.ar

OFICINA ROSARIO

Av. Córdoba 1012, Galeria Victoria Mall, Piso 2° oficina 7
(2000) Rosario - Santa Fe
Tel: +54 (0341) 527-1071
beneficio@beneficiosa.com.ar

OFICINA SALTA

20 de Febrero 388
(4400) Salta - Salta
Tel: +54 (0387) 480 2205 / 2206
salta@beneficiosa.com.ar



@Beneficioweb



@Beneficioweb



Beneficio compañía
de Seguros

DESCARGÁ NUESTRA APP:
BENEFICIO SEGUROS

